

Banobras P\$78.0m
HR AA+ (E)
Perspectiva Estable

Finanzas Públicas Estructuradas
15 de febrero de 2024
A NRSRO Rating**

2022
HR AA+ (E)
Perspectiva Estable

2023
HR AA+ (E)
Perspectiva Estable

2024
HR AA+ (E)
Perspectiva Estable



Roberto Ballinez

roberto.ballinez@hrratings.com

Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas e Infraestructura
Analista Responsable



Diego Paz

diego.paz@hrratings.com

Analista Senior



Natalia Sales

natalia.sales@hrratings.com

Subdirectora de Finanzas Públicas

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito bancario estructurado, contratado por el Municipio de Chicoloapan con Banobras por un monto inicial de P\$78.0m

La ratificación de la calificación del Crédito Bancario Estructurado (CBE) contratado por el Municipio¹ con Banobras² es resultado del análisis cuantitativo de los flujos futuros asignados como fuente de pago del financiamiento y del servicio de la deuda proyectado. Dicho análisis se realizó bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último, se calculó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) equivalente a 84.5% (vs. 84.7% en la revisión anterior). La ligera variación negativa en la métrica se debe a mayores estimaciones en el servicio de la deuda (SD) para los próximos años. En específico, durante el resto de la vigencia del financiamiento, es decir, de 2024 a 2029, esperaríamos que el SD sea 0.3% superior a lo estimado en la revisión previa en un escenario base. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos, durante la vigencia del financiamiento, el mes de mayor debilidad con base en la razón de cobertura del servicio de la deuda primaria (DSCR por sus siglas en inglés) sería noviembre de 2025, con un nivel de 4.2 veces (x).

Principales Elementos Considerados

Fuente de Pago Primaria (FGP³) correspondiente a los municipios del Estado de México

Con base en cifras observadas al cierre de 2023, el monto anual que recibieron los municipios del Estado de México por concepto de FGP fue de P\$23,427.5 millones (m), cifra 4.5% inferior a lo estimado en la revisión previa de la calificación. Dicha variación se debió a que el FGP nacional fue 2.9% inferior al monto esperado previamente. Asimismo, la proporción que recibió el Estado sobre el fondo nacional fue menor a la proyectada previamente, 13.9% observada vs. 14.2% proyectada. A pesar

¹ Municipio de Chicoloapan, Estado de México (el Municipio y/o Chicoloapan).

² Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).

³ Fondo General de Participaciones (FGP).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

de lo anterior, el FGP del Estado presentó un crecimiento de 7.3% respecto al monto de 2022. Finalmente, para el cierre de 2024, HR Ratings espera que el FGP que corresponde a los municipios del Estado tenga un crecimiento nominal de 7.0% respecto al monto de 2023.

Fuente de Pago Subsidiaria (FEFOM⁴)

Para 2024, el monto asignado al Municipio se mantuvo constante con lo observado al cierre de 2023 en términos nominales (P\$18.1m). De acuerdo con lo anterior, se esperaría que la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2023 a 2029 sea de 3.9% en un escenario base (vs. 2.9% en uno de estrés). Finalmente, la proporción que representa el FEFOM sobre ambas fuentes de pago en un escenario base sería en promedio 13.4% para el resto de la vigencia del financiamiento.

Tasa de Interés (TIIE₂₈)

Durante los Últimos Doce Meses (UDM), de enero de 2023 a diciembre de 2023, el nivel promedio de la TIIE₂₈ se observó en 11.4% (vs. 11.2% esperado en la revisión anterior). Por otro lado, de acuerdo con nuestras estimaciones, esperamos que en 2024 la TIIE₂₈ cierre el año en un nivel de 9.5%. Finalmente, el nivel promedio proyectado de esta tasa de 2024 a 2029 sería de 7.8% en un escenario base, mientras que en un escenario de estanflación sería de 8.9%.

DSCR Primaria

Para el resto de la vigencia del crédito (de 2025 a 2029), HR Ratings espera que el nivel promedio de la cobertura primaria, considerando ambas fuentes de pago, en un escenario de estrés, sea de 5.6x. Para 2024, la DSCR primaria promedio sería de 5.5x.

Fondo de Reserva (FR)

De acuerdo con los documentos legales de la operación, la estructura considera un fondo de reserva cuyo saldo objetivo deberá ser equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes siguiente. De acuerdo con los estados de cuenta del Fideicomiso⁵, el saldo de este fondo en diciembre de 2023 fue de P\$3.1m, lo cual se encuentra en línea con lo especificado en el contrato de crédito.

Factores Adicionales Considerados

Fuente Subsidiaria de Pago

El financiamiento tiene como fuente de pago subsidiaria el 50.0% de los recursos asignados al Municipio por concepto de FEFOM. Lo anterior obedece a los flujos observados en el Fideicomiso, de acuerdo con los Lineamientos del Programa. Por otro lado, es importante resaltar que esta fuente de pago solo se podría usar en caso de que sean necesarios los recursos para la reconstitución del Fondo de Reserva, o en caso de un evento de vencimiento anticipado del financiamiento. HR Ratings dará seguimiento a cualquier cambio que surja a partir de la publicación de los Lineamientos del FEFOM para 2024.

⁴ Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

⁵ Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/1734 (el Fideicomiso) cuyo Fiduciario es Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (el Fiduciario).



Calificación Quirografaria del Municipio de Chicoloapan

La calificación quirografaria vigente del Municipio de Chicoloapan es de HR BBB+ con Perspectiva Estable. La fecha en la que HR Ratings realizó la última acción de calificación fue el 10 de mayo de 2023. Si la calificación de la entidad fuera inferior a HR BBB-, la calificación de los créditos se podría revisar a la baja.

Factores que Podrían Modificar la Calificación

Comportamiento de la Fuente de Pago Primaria

En caso de que durante los próximos doce meses proyectados (enero de 2024 a diciembre de 2024), la fuente de pago primaria (FGP correspondiente a los municipios del Estado de México) fuera 39.6% inferior a nuestras estimaciones, la calificación del crédito podría revisarse a la baja. Por otro lado, si esta fuera 2.0% superior, la calificación podría revisarse al alza.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

| | |
|---|---|
| Metodologías utilizadas para el análisis* | Deuda Estructurada de Estados Mexicanos, Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, agosto de 2023. Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos, Adenda de Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, agosto de 2023. Deuda Estructurada de Entidades Federativas y OPDs: Adenda de Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Propios, agosto de 2023. |
| Calificación anterior | HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. |
| Fecha de última acción de calificación | 10 de marzo de 2023. |
| Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación | Enero de 2012 a diciembre de 2023. |
| Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas | Información proporcionada por el Municipio, el Estado de México, estados de cuenta del Fiduciario y fuentes de información pública. |
| Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso) | n.a. |
| HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso) | n.a. |
| Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso) | n.a. |

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

** HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM